



Factura: 001-002-000026911

20171701051P01903

NOTARIO(A) MARCO ANDRE NAVAS SUASNAVAS

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701051P01903						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE DICIEMBRE DEL 2017, (10:53)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ONATE QUINCHANA MANUEL MESIAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712748498	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CURIMILMA TANDAZO CARMEN MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713234761	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	RAMIREZ CHANGO WILSON JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716960461	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		CALDERON			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	40.00						

NOTARIO(A) MARCO ANDRE NAVAS SUASNAVAS

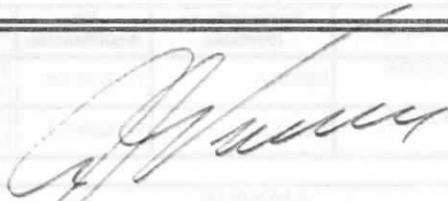
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701051P01903						
ACTO O CONTRATO:							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE DICIEMBRE DEL 2017, (10:53)						



OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ONATE QUINCHANA MANUEL MESIAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712748498	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CURIMILMA TANDAZO CARMEN MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713234761	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	RAMIREZ CHANGO WILSON JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716960461	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		CALDERÓN			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) MARCO ANDRE NAVAS SUASNAVAS
 NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



2017 17 01 051 P01903

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA:

SR. MANUEL MESIAS OÑATE QUINCHANA

SRA. CARMEN MARIA CURIMILMA TANDAZO

A FAVOR DE:

SR. WILSON JAVIER RAMIREZ CHANGO

CUANTIA: USD \$40,00

DI 2 COPIAS

K.G.R FACTURA#

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día **MARTES DIEZ Y NUEVE DE DICIEMBRE** DE dos mil diez y siete, comparecen ante mí Doctor Marco André Navas Suasnavas Notario Quincuagésimo Primero del Cantón Quito; comparece: por una parte, el señor los señores cónyuges **MANUEL MESIAS OÑATE QUINCHANA**; y, **CARMEN MARIA CURIMILMA TANDAZO**, de estado civil casados entre sí, por sus propios derechos los compareciente por sus propios y personales derechos; domiciliados en Guamani calle Paquisha, transversal Diez y Seis, y calle "E", número setecientos noventa y ocho; telefono: tres un

NOTARIA QUINCUAGESIMO PRIMERO
CANTÓN DEL CANTÓN QUITO
51
Notaría
DR. MARCO NAVAS SUASNAVAS

seis uno dos seis; y a quien en adelante y para efecto de este contrato se lo denominará como el **CEDENTE**; y, por otra parte el señor **WILSON JAVIER RAMIREZ CHANGO**, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, los compareciente por sus propios y personales derechos; domiciliados en Barrio Espejo-Auda Andres Perez y Avenida Rosario Borja; telefono: tres seis nueve cero cero cero nueve, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le denominará la **CESIONARIO**. Los comparecientes son de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, capaces de contratar y obligarse, domiciliados en la ciudad de Quito, a quienes de conocerles por haberme presentado sus cédulas de ciudadanía cuya información procedo a convalidar bajo su expreso consentimiento en el Sistema Electrónico de Datos del Registro Civil cuya impresión piden se agregue como habilitante, de lo cual doy fe. Previamente cumplidos con todos los requisitos legales del caso y con el fin de que se eleve a Escritura Pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe: "**SEÑOR NOTARIO**: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo díguese incorporar una de Cesión de participaciones contenida en las siguientes estipulaciones: **COMPARECIENTES**.- Concurren de manera libre y voluntaria a la celebración de la presente escritura pública de cesión de participaciones, las siguientes personas: Por una parte en calidad de **CEDENTES**, los señores cónyuges **MANUEL MESIAS OÑATE QUINCHANA**; y, **CARMEN MARIA CURIMILMA TANDAZO**, de estado civil casados entre sí, por sus propios derechos; y por otra parte, en calidad de **CESIONARIO** el señor **WILSON JAVIER RAMIREZ CHANGO**, de estado civil casado, quien interviene por sus propios derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito y procediendo al presente acto con capacidad legal para contratar y obligarse.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES**.- a) Mediante Escritura Pública de Constitución de Compañía, otorgada el diez y siete de octubre de dos mil catorce,

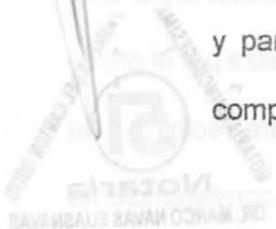
ante la Notaría Cuadragésima Sexta del Cantón Quito, Doctora Hiroshima Nathali Villalva Miranda, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el diez y siete de octubre del mismo año, se constituyó la Compañía **NEWLOGS NEW LOGISTICS SERVICES CIA. LTDA**; y, b) La Junta General Universal y Extraordinaria de la Compañía, realizada el día veinte y siete de noviembre del año dos mil diez y siete, autorizó a los socios a ceder las participaciones que tienen integradas al capital en la compañía y que correspondan de la siguiente manera: El socio **MANUEL MESIAS OÑATE QUINCHANA**; tiene un número de cuarenta participaciones, que se encuentran íntegramente suscritas y pagadas dentro de la Compañía **NEWLOGS NEW LOGISTICS SERVICES CIA. LTDA**, por lo que la Junta, como acto societario estableció de manera específica la correspondiente autorización para que el socio ofertante proceda a realizar la cesión de sus participaciones a favor del señor **WILSON JAVIER RAMIREZ CHANGO** de estado civil casado; de acuerdo a la resolución aprobada y conforme consta del acta de sesión de la indicada Junta General Universal y Extraordinaria, que se agrega como habilitante y que detalla las siguientes estipulaciones: El señor **MANUEL MESIAS OÑATE QUINCHANA** podrá ceder cuarenta participaciones a favor del señor **WILSON JAVIER RAMIREZ CHANGO**.- **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES**.- Con estos antecedentes y mediante el presente instrumento, se realiza de manera real e irrevocable la cesión de participaciones de la siguiente manera: El señor **MANUEL MESIAS OÑATE QUINCHANA**, cede a perpetuidad a favor del señor **WILSON JAVIER RAMIREZ CHANGO** cuarenta participaciones íntegramente pagadas por el valor de un dólar americanos cada una de ellas, que fueron emitidas por la Compañía **NEWLOGS NEW LOGISTICS SERVICES CIA. LTDA**; con todos los derechos accesorios a ellas; cesión que se realiza por el precio nominativo de cada participación que la cedente declara recibir a la suscripción de la presente escritura.- Una vez registrada la correspondiente

NOTARIA QUINCUAGESIMA PRIMERA
CANTON QUITO
51
Notaría
DR. MARCO NAVAS SUASNAVAS

cesión de participaciones el cuadro de integración de capital quedará de la siguiente manera.....

N°	NOMBRES COMPLETOS	C.I.	NUMERO PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	PORCENTAJE
1	WILSON JAVIER RAMIREZ CHANGO	171696046- 1	160	160,00	40%
2	JUAN DAVID BONILLA GUAMANTARIO	171397530- 6	120	120,00	30%
3	CARLOS ESTEBAN BONILLA BENAVIDES	171774155- 5	120	120,00	30%
		TOTALES	400	400,00	100%

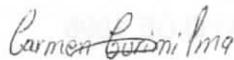
CUARTA.- ACEPTACION.- El cesionario acepta la cesión de las participaciones que hacen los cedentes a su favor, en las cantidades establecidas, por lo que, adquieren en su valor nominal las participaciones de un dólar americano cada una de ellas y emitidas por la Compañía **NEWLOGS NEW LOGISTICS SERVICES CIA. LTDA..** Con derechos accesorios a ellas.- **QUINTA.- CUANTIA.-** La cuantía de la presente cesión de participaciones es de CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.- **SEXTA NOTIFICACION.-** Los comparecientes, por el presente instrumento autorizan y disponen al Gerente General de la compañía, para que inscriba la cesión de participaciones, objeto de esta escritura, en el libro de participaciones y socios a su cargo; y para que practique la correspondiente notificación a la Superintendencia de Compañías.- Los cedentes autorizan al cesionario para que pueda tramitar y obtener la inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil del Cantón Quito y para marginar este instrumento en la escritura pública de constitución de la compañía, sobre la cesión que por este acto se realiza.- Usted señor Notario se



servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez legal de este instrumento público".- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que se agrega al protocolo de la Notaria a mi cargo; y, se halla firmado por Abogada Freya Peñafiel Alcivar, con matrícula profesional número diez y siete guion dos mil doce guion doscientos setenta y dos del Foro de Abogados de Pichincha.- La misma que los comparecientes reconociéndole como suya la aceptan y ratifican en todas sus partes, dejándole elevada a Escritura Pública para los fines legales consiguientes.- Para el otorgamiento de la presente Escritura Pública, se observaron y se cumplieron con todos los requisitos legales del caso; y, leído que les fue el presente instrumento íntegramente a los comparecientes, por mí el Notario en todo su contenido y firman conmigo; en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



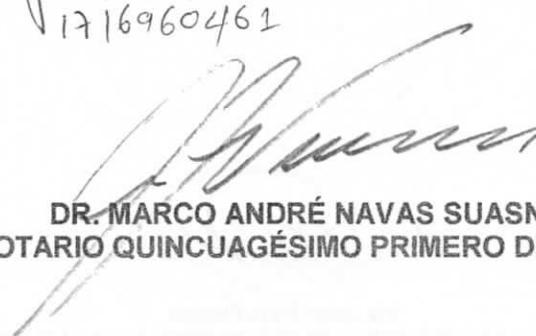
SR. MANUEL MESIAS OÑATE QUINCHANA
C.C.# 1712742498



SRA. CARMEN MARIA CURIMILMA TANDAZO
C.C.# 171323476-1



SR. WILSON JAVIER RAMIREZ CHANGO
C.C.# 1716960461



DR. MARCO ANDRÉ NAVAS SUASNAVAS
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN

NOTARIA QUINCUAGESIMA
51
Notaría
DR. MARCO NAVAS SUASNAVAS
PRIMERO DEL CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712748498

Nombres del ciudadano: OÑATE QUINCHANA MANUEL MESIAS

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/SN MIGUEL DE
URCUQUI/CAHUASQUI

Fecha de nacimiento: 22 DE ENERO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CURIMILMA TANDAZO CARMEN MARIA

Fecha de Matrimonio: 21 DE MAYO DE 1998

Nombres del padre: OÑATE CARLOS ALFONSO

Nombres de la madre: QUINCHANA MERCEDES

Fecha de expedición: 24 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: KATHERINE GABRIELA REA TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 51 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-079-08292



171-079-08292

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171274849-8

APellidos y Nombres: OÑATE QUINCHANA MANUEL MESIAS

Lugar de Nacimiento: IMBABURA URCUQUI CAHUASQUI

Fecha de Nacimiento: 1975-01-22

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARMEN MARIA CURIMILMA TANDAZO





INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO

Identificación: E334311142

Apellidos y Nombres del Padre: OÑATE CARLOS ALFONSO

Apellidos y Nombres de la Madre: QUINCHANA MERCEDES

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2013-01-24

Fecha de Expiración: 2023-01-24

Director General: *[Signature]*

Firma del Cedulaado: *[Signature]*




NOTARÍA QUINGUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18. Ley Notarial doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí y cuyo original devuelvo al interesado en 1 fojas

Quito, a 19 DIC 2017

DR. MARCO NAVAS SUASNAVAS
NOTARIO QUINGUAGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO

51
Notaría

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

004 JUNTA No.

004 - 089 NÚMERO

1712748498 CÉDULA

OÑATE QUINCHANA MANUEL MESIAS
APellidos y Nombres

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTÓN

GUAMANI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

ZONA: 3




NOTARÍA QUINGUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

51
Notaría

DR. MARCO NAVAS SUASNAVAS



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713234761

Nombres del ciudadano: CURIMILMA TANDAZO CARMEN MARIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/PALTAS/CATACOCCHA

Fecha de nacimiento: 16 DE DICIEMBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OÑATE QUINCHANA MANUEL MESIAS

Fecha de Matrimonio: 22 DE MAYO DE 1998

Nombres del padre: CURIMILMA POGO HUGO MARIA

Nombres de la madre: TANDAZO RAMIREZ CELIA PIEDAD

Fecha de expedición: 3 DE AGOSTO DE 2011

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: KATHERINE GABRIELA REA TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 51 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-079-08258



172-079-08258

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA N. 171323476-1
APELLIDOS Y NOMBRES CURIMILMA TANDAZO CARMEN MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO LUISA PALTAS CATACOCHA
FECHA DE NACIMIENTO 1976-12-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
MANUEL M. ORATE Q



INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS V2443V3242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CURIMILMA FOGO HUGO MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE TANDAZO RAMIREZ CELIA PIEDAD
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2011-08-03
FECHA DE EXPIRACION 2021-08-03

DIRECTOR GENERAL

FRANCA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECIONES GENERALES 2017 2 DE ABRIL 2017
002 002 - 198 1713234761
CURIMILMA TANDAZO CARMEN MARIA
RICHINCHA PROVINIA QUITO CANTÓN GUAMANI PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 2 ZONA 3



NOTARÍA QUINGUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18.
Ley Notarial doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento
presentado ante mí y cuyo original devuelvo al interesado.
en 1 fojas

Quito, a 19 DIC 2017

DR. MARCO NAVAS SUASNAVAS
NOTARIO QUINGUAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN QUITO

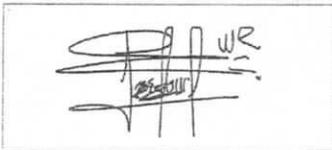


Notaría
DR. MARCO NAVAS SUASNAVAS

QUINGUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716960461

Nombres del ciudadano: RAMIREZ CHANGO WILSON JAVIER

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHILLOGALLO

Fecha de nacimiento: 23 DE ENERO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MURILLO MONTENEGRO XIMENA ROCIO

Fecha de Matrimonio: 19 DE ENERO DE 2005

Nombres del padre: RAMIREZ LUIS ALFREDO

Nombres de la madre: CHANGO AURORA

Fecha de expedición: 30 DE AGOSTO DE 2013

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: KATHERINE GABRIELA REA TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 51 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-079-08319



172-079-08319

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171696046-1

APELLIDOS Y NOMBRES
RAMIREZ CHANGO
WILSON JAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHILLOGALLO

FECHA DE NACIMIENTO 1986-01-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
XIMENA ROCIO
MURILLO MONTENEGRO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO** V4463V3442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RAMIREZ LUIS ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHANGO AURORA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-08-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-30

DIRECCIÓN GENERAL **FORMA DEL GOBIERNO**






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

003 JUNTA No. **003 - 273** NÚMERO **1716960461** CÉDULA

APELLIDOS Y NOMBRES
RAMIREZ CHANGO WILSON JAVIER

PICHINCHA PROVINCIA **CIRCUNSCRIPCIÓN: 2**

QUITO CANTÓN **ZONA: 4**

LA ECUATORIANA PARROQUIA




ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA **ELECCIONES 2017** GARANTICAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PJ. PRESIDENCIAL DE LA JRV MR. JOSE ALI

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18.
Ley Notarial doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento
presentado ante mí y cuya original devuelvo al interesado.
en 1 fojas

Quito, a 18 DE FEBRERO DE 2017

DR. MARCO NAVAS SUASNAVAS
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN QUITO





**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA NEWLOGS
NEW LOGISTICS SERVICES CIA LTDA.
CELEBRADA EL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2017.**

En la Parroquia de Chillogallo, cantón Quito, provincia de Pichincha, a los veinte y siete días del mes de noviembre del 2017, a las quince horas con treinta minutos pm, se reúnen en Junta General de Socios de la **COMPAÑIA NEWLOGS NEW LOGISTICS SERVICES CIA LTDA.**, con los siguientes socios.

El señor **RAMIREZ CHANGO WILSON JAVIER**, asignado con el número de cédula de ciudadanía 171696046-1, con ciento veinte (120) participaciones.

El señor **BONILLA GUAMANTARIO JUAN DAVID**, asignado con el número de cédula de ciudadanía 171397530-6, con ciento veinte (120) participaciones.

El señor **BONILLA BENAVIDES CARLOS ESTEBAN**, asignado con el número de cédula de ciudadanía 171774155-5, con ciento veinte (120) participaciones.

El señor **OÑATE QUINCHANA MANUEL MESIAS**, asignado con el número de cédula de ciudadanía 171274849-8, con cuarenta (40) participaciones.

Los señores Socios acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General de Socios, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la ley de Compañías.

A continuación, el Secretario Adoc de la Junta el señor **BONILLA GUAMANTARIO JUAN DAVID**, informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: Constatación del Quórum

SEGUNDO PUNTO: Cesión de Derechos y Acciones Oñate Quinchana Manuel Mesias

TERCER PUNTO: Clausura

DESARROLLO:

PRIMER PUNTO: El señor Secretario Adoc **BONILLA GUAMANTARIO JUAN DAVID** da la bienvenida a todos los socios por acudir a la Junta convocada y procede a tomar lista y manifiesta que se encuentra el cien por ciento del capital

Dirección: Quitumbe - Jardines de Ninallacta Av. Huayanay Ñan S3

Telfs: 3813 092 / 3050 945 / 0985654590 / 0993922253 / 0993942748

E-mail: wilsonramirezch@gmail.com / opera.uio@gmail.com / david.widacs@gmail.com

Quito - Ecuador



de la compañía, manifestando que este listado será adjuntado a la presente acta. Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: El Señor **OÑATE QUINCHANA MANUEL MESIAS** con **C.I.: 171274849-8**, libre y voluntariamente expresa su deseo de ceder su paquete de cuarenta (40) participaciones que mantiene en la compañía al Señor **RAMIREZ CHANGO WILSON JAVIER** con **C.I.: 171696046-1**, en su totalidad y por el valor nominal de las participaciones, lo cual es aprobado por la totalidad de los presentes.

TERCER PUNTO: El señor Secretario Adoc **BONILLA GUAMANTARIO JUAN DAVID** manifiesta que luego de haberse tratado los puntos del orden del día de la presente Junta, agradece la presencia de todos los socios y declara un receso para redactar. A las 17:45 pm; se reinstala Junta de socios y se de lectura el acta, la misma que es aprobada por unanimidad y para dar fe de lo manifestado, firman todos los socios presentes.

RAMIREZ CHANGO WILSON JAVIER
CI: 171696046-1
Socio

BONILLA GUAMANTARIO JUAN DAVID
CI: 171397530-6
Socio



BONILLA BENAVIDES CARLOS ESTEBAN

CI: 171774155-5

Socio

OÑATE QUINCHANA MANUEL MESIAS

CI: 171274849-8

Socio

Dirección: Quitumbe - Jardines de Ninallacta Av. Huayanay Ñan S3

Telfs: 3813 092 / 3050 945 / 0985654590 / 0993922253 / 0993942748

E-mail: wilsonramirezch@gmail.com / opera.uio@gmail.com / david.widacs@gmail.com

Quito - Ecuador



LISTADO DE ASISTENTES

HASTA AQUÍ LOS HABILITADOS - RAZÓN: Se otorgó ante mí el Notario en fe

APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD	PARTICIPACIONES	FIRMA
RAMIREZ CHANGO WILSON JAVIER	171696046-1	120	
BONILLA GUAMANTARIO JUAN DAVID	171397530-6	120	
BONILLA BENAVIDES CARLOS ESTEBAN	171774155-5	120	
OÑATE QUINCHANA MANUEL MESIAS	171274849-8	40	

DR. MARCO ANDRE NAVAS SUASNAVAS
NOTARIO QUINCAGESIMO PRIMERO DEL CANTÓN

PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
51
Notaría
DR. MARCO NAVAS SUASNAVAS

Dirección: Quitumbe - Jardines de Ninallacta Av. Huayanay Ñan S3
Telfs: 3813 092 / 3050 945 / 0985654590 / 0993922253 / 0993942748
E-mail: wilsonramirezch@gmail.com / opera.uio@gmail.com / david.widacs@gmail.com



LISTADO DE ASISTENTES

..... **HASTA AQUÍ LOS HABILITANTES.- RAZÓN:** Se otorgó ante mí el Notario, en fe de ello confiero esta copia certificada, de **ESCRITURA PUBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, que otorgan los señores **MANUEL MESIAS OÑATE QUINCHANA**; y, **CARMEN MARIA CURIMILMA TANDAZO**, a favor del señor **WILSON JAVIER RAMIREZ CHANGO**; que la firmo y sello en la ciudad de Quito el diez y nueve de diciembre del dos mil diez y siete.- SIENDO ESTA LA PRIMERA.-

51
Notaria

DR. MARCO ANDRÉ NAVAS SUASNAVAS



NOTARIO QUINCUAGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN

Dr. Marco Andrés Navas Suasnavas
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO

51
Notaria
DR. MARCO NAVAS SUASNAVAS



Faint mirrored text and stamps at the bottom of the page, likely bleed-through from the reverse side.



Factura: 001-002-000048828



2018170104600084

NOTARIO(A) HIROSHIMA NATHALI VILLALVA MIRANDA

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 2018170104600084

MATRIZ	
FECHA:	27 DE FEBRERO DEL 2018, (15:13)
TIPO DE RAZÓN:	AL MARGEN DE LA MATRIZ
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-10-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20141701046P09275

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
OÑATE QUINCHANA MANUEL MESIAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712748498
CURIMILMA TANHAZO CARMEN MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713234761
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RAMIREZ CHANGO WILSON JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716960461

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701051P01903

NOTARIO(A) HIROSHIMA NATHALI VILLALVA MIRANDA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



**DRA. HIROSHIMA VILLALVA MIRANDA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO**

1 RAZON: Tomé nota al margen de la matriz de la Constitución de la COMPAÑÍA
2 NEWLOGS NEW LOGISTICS SERVICES CIA. LTDA, de fecha diez y siete de
3 octubre del dos mil catorce, celebrada ante la Notaria Cuadragésima Sexta del
4 Cantón Quito, Doctora Hiroshima Villalva Miranda, La Cesión de Participaciones
5 otorgada por los señores MANUEL MESIAS OÑATE QUINCHANA y CARMEN
6 MARÍA CURIMILMA TANDAZO, a favor del señor WILSON JAVIER RAMIREZ
7 CHANGO, de fecha diez y nueve de diciembre del dos mil diez y siete, celebrada
8 ante el Notario Quincuagésimo Primero del Cantón Quito doctor Marco André
9 Návas Suasnavas. En Quito, a veinte y siete de febrero del dos mil diez y ocho.

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28


DRA. HIROSHIMA VILLALVA MIRANDA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	72566
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/03/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	237
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINCUAGÉSIMA PRIMERA /QUITO /19/12/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NEWLOGS NEW LOGISTICS SERVICES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 40 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO..- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 4408 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 17 DE OCTUBRE DEL 2014..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2018

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL